

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20074** C.P.F. GARCÍA, S.L.U.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 72/09 ejecución 145/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Braulio Garcia Mateo y otros contra el demandado "CPF García, SLU", se ha dictado el día 31/05/2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar a los ejecutados "C.P.F. García, SLU", en situación de insolvencia total por importe de 1.258.673,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 31 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100044829-1